

## SUBRAYANDO UNA ACTITUD

Nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones ha puesto en las columnas de "A. B. C." el comentario oportuno y preciso a los movimientos acaecidos ayer por una parte de la prensa maormena. Queremos llamar nuestra atención a la opinión política liberal del país—de esa parte de la opinión política que observa los acontecimientos con serenidad de ánimo y ausencia de pasiones pequeñas—, sobre la actitud que el jefe liberal, expresando el pensamiento y el sentimiento de todos los liberales monárquicos presentes y ausentes, ha fijado ante el país y la Corona en un momento de trascendencia considerable. Y queremos subrayar esa actitud por dos razones especiales: la primera, porque es una proyección exacta sobre el momento presente de la actuación histórica de los liberales españoles. Siempre, en cualquier instante de preocupaciones para la nación, los liberales se han colocado en disposición de servir los intereses de la democracia ofreciéndoles al país y la Corona un programa de avances concretos y útiles en el camino de la democratización del Estado y de la preponderancia de la soberanía nacional. Y la segunda razón consiste en que ha quedado marcada una fecha en los anales de la actualidad, una fecha que les dirá un día y otro día a nuestros contemporáneos y a nuestros sucesores que hubo un grupo de hombres de buena voluntad y ferviente que, olvidando sus egoísmos justificados por muchos años de incansable batallar—, y olvidando la paz deliciosa de quien se reconcentra en su propio pensamiento luego de haber gozado de cuantas satisfacciones y honores puede brindarnos la vida—, unieron sin embargo sus esfuerzos con el fin de que en España no se perdiesen, para ellos y otros liberales que no son

los señores rector y vicerrector, y acuerda pedirles que retiren la dimisión que de sus respectivos cargos tienen presentada, y telegrafían al ministro de Instrucción Pública solicitando que no admita la dimisión a los citados señores si éstos insisten en no retirarla. También acordó el Claustro mantener rigurosamente los acuerdos adoptados sobre las sanciones que les serán aplicadas a los estudiantes que dejen de asistir a clase colectivamente o promuevan alborotos dentro de la Universidad.

Por otra parte, el conde de Romanones ha puesto especial empeño en deshacer para siempre un equívoco inútil. El Gobierno que preside el ilustre general Berenguer no es políticamente neutral. Es una expresión pura y simple del partido conservador. En cuanto importa a la sinceridad del juego político y al equilibrio o privilegio de influencias en la cumbre del Estado, esta realidad contiene una importancia que debe ser puesta en lugar preferente en el catálogo de los elementos de juicio que pueden hacer ver la evolución futura de la política española. El resultado del Consejo de ministros que esta mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de Su Majestad el Rey confirma mejor que cualquier otra razón nuestro anterior aserto. Y dejamos para mañana el comentario que las consecuencias de ese Consejo han de promover en nuestro ánimo, porque no gustamos comentar y enjuiciar sin un completo conocimiento de cuantos detalles inciden sobre una cuestión de tan grande trascendencia cual es la que atrae hoy la atención y la inquietud de toda España.

## NOTICIAS DE AVIACION

**Banquete al coronel señor Mulero**  
CASABLANCA, 13.—El coronel aviador español don Pío Fernández Mulero ha impuesto hoy la medalla del mérito militar concedida por su Gobierno al comandante Chatelet, jefe de la aviación de la región de Casablanca y al capitán Suffroy.

Con este motivo, los aviadores franceses han dado en honor del coronel Mulero un banquete que ha presidido el general Armengaud y al que han asistido numerosos oficiales y miembros del Aero Club de Marruecos. (Fabra).

**Mis Bruce llega a Hanoi**  
SHANGHAI, 13.—La aviadora inglesa miss Bruce ha llegado a Hanoi a las 16.50. (Fabra).

**Y Goulette y Laouette a Donmang**  
BANGKOK, 13.—Los aviadores franceses Goulette y Laouette, procedentes de Calcuta, han aterrizado en el aeródromo de Oonmang a las 18 de ayer hora local. (Fabra).

**El "G-38", saldrá mañana para París**  
BURDEOS, 13.—El comandante del avión alemán "G-38", señor Bohn, ha declarado al jefe de la estación aeronáutica de esta que no podrá salir para París hasta mañana por tener que reparar averías en uno de los motores del aparato. (Fabra).

**El príncipe de Gales, vuela en el "D. O. X."**  
LONDRES, 13.—El hidroavión "D. O. X." ha realizado un vuelo de media hora en condiciones magníficas. Iba a bordo del mismo el príncipe de Gales. Se anuncia oficialmente que el "D. O. X." saldrá mañana 14 con dirección a Burdeos. (Fabra).

**LONDRES, 13.—** Durante el vuelo realizado por el hidroavión "D. O. X.", el príncipe de Gales que iba a bordo del mismo ha pilotado el avión durante más de diez minutos. El piloto jefe ha manifestado que por lo que ha podido ver, el príncipe es un piloto muy hábil. (Fabra).

**Aterrizaje forzoso del "Miss Columbia"**  
LONDRES, 13.—El avión "Miss Columbia" se ha visto obligado a aterrizar a causa de la cerrazón, en Villenah, sin sufrir daños. Boyd y O'Connor reanudarán seguramente el vuelo hoy con dirección a Liverpool. (Fabra).

**Transformaciones en aviones ingleses**  
LONDRES, 13.—El "Daily Telegraph" dice que la Aviación militar inglesa proyecta introducir transformaciones en los aviones de dos plazas, aumentando considerablemente la eficacia de estos aparatos. (Fabra).

**La Universidad de Granada**  
GRANADA, 13.—Ha presentado la dimisión de su cargo el vicerrector de la Universidad don Carlos Rodríguez López Neira.

Se ha reunido el Claustro universitario en sesión extraordinaria y ha aprobado, por unanimidad, la siguiente proposición suscrita por veintinueve catedráticos: "El Claustro manifestará su adhesión incondicional en los actuales momentos a

los señores rector y vicerrector, y acuerda pedirles que retiren la dimisión que de sus respectivos cargos tienen presentada, y telegrafían al ministro de Instrucción Pública solicitando que no admita la dimisión a los citados señores si éstos insisten en no retirarla. También acordó el Claustro mantener rigurosamente los acuerdos adoptados sobre las sanciones que les serán aplicadas a los estudiantes que dejen de asistir a clase colectivamente o promuevan alborotos dentro de la Universidad.

**GRANADA, 13.—** Se ha encargado interinamente del Rectorado de la Universidad don Guillermo García Valdecasas, de cano de la Facultad de Derecho. La directiva de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho ha dimitido.

**Un muerto y un herido gravísimo al estallar una granada**  
BARCELONA, 13.—Comunican de Gerona que el vecino de Espolla Juan Matell encontró días pasados entre la maleza cuatro granadas. Según parece dió aviso a las autoridades del hallazgo, y mientras venía el carro blindado las llevó a su casa. Examinándolas con un amigo suyo llamado Juan Llop, explotó una de ellas causando la muerte a este último y gravísimas heridas a Matell.

**BARCELONA, 13.—** Ayer se agravó considerablemente el conflicto en el puerto por los obreros cargadores y descargadores de carbón mineral, afiliados en gran parte al Sindicato Unico. La causa inicial de este conflicto es la actitud en que se ha colocado dicho Sindicato con respecto a los "carnets" que tiene expedidos el comité paritario de carga y descarga de carbonos. Por su parte, los patronos sólo reconocen validez a dichos "carnets" y se niegan a dar ocupación a los obreros que no los posean.

**El conflicto se extiende a los carreteros y conductores de los camiones, afiliados a los al Sindicato Unico, no ya sólo aquellos que ordinariamente trabajan en el transporte de carbonos, sino de toda clase de mercancías. A causa de ello, los obreros encargados de la descarga de los demás buques tuvieron que abandonar también el trabajo, retirándose de los muelles la mayoría de ellos.**

**Durante el día patrullaron por el puerto fuerzas de Seguridad y Policía, aunque no tuvieron necesidad alguna de intervenir pues la huelga es completamente pacífica. Preguntado el gobernador qué impresión tiene acerca del conflicto, se limitó a manifestar que había recibido la visita de una comisión de patronos, los que le expusieron la situación de aquél.**

**El Sindicato de transportes ha publicado una nota en la que hace constar que la huelga planteada no responde a ninguna animosidad contra la patronal, y si al deseo de terminar con las coacciones de que, según dicen, son objeto sus afiliados por parte de la llamada Federación de obreros del puerto y de los comités paritarios.**

**Por su parte, esa Federación y los patronos carreteros han enviado a la Prensa enérgicas notas protestando contra la actitud adoptada por los elementos del Sindicato Unico, y resaltando su obstinación en provocar en Barcelona un gravísimo conflicto.**

**El tráfico de estupefacientes**  
NUEVA YORK, 13.—La Policía ha detenido a 21 personas que se dedicaban al comercio de estupefacientes en los barrios extranjeros de esta ciudad. (Fabra).

**Tumulto en una mina**  
NUEVA YORK, 13.—Telegrafían de Lima dando cuenta de haberse pro-

ducido graves tumultos en las minas de cobre de "Mal Paso", resultando quince muertos, de ellos dos norteamericanos y un austriaco.

La dirección de la mina ha ordenado que cesen en el trabajo todos los obreros extranjeros. (Fabra).

**Asalto a una caja de ahorros**  
LONDRES, 13.—Telegrafían de Sydney al "Daily Telegraph" que un desconocido penetró ayer en las oficinas de una Caja de Ahorros, arrojando almonaco a los ojos del cajero y apoderándose de 50 mil francos en billetes. El ladrón logró fugar. (Fabra).

## Los príncipes de Takamatsu, en Sevilla

SEVILLA, 13.—Se encuentran en esta capital procedentes de Lisboa y de incognito, los hermanos del emperador del japon, príncipes de Takamatsu.

El príncipe se muestra encantado del clima que se disfruta en la ciudad, que recorrió.

El alcalde accidental, señor Meana, ha enviado a la princesa de Takamatsu, en nombre de la ciudad, una magnífica canasta de crisantemos, con cintas de los colores nacionales japoneses. El señor Meana estuvo en el hotel Alfonso XII, firmando en el álbum.

El duque de Alba ordenó a su administrador en Sevilla que de sus jardines enviase ramos de crisantemos para Su Alteza la princesa. Los príncipes visitaron también el Alcázar y el parque de María Luisa, admirando las plazas de España y América. Almorzaron en la intimidad. Por la noche, los príncipes y su séquito no salieron del hotel.

## CONFLICTOS SOCIALES

**Huelga general de mineros por cuarenta y ocho horas**

OVIEDO, 13.—El Sindicato minero asturiano y el Sindicato Unico han publicado en Sama de Langreo nuevos manifiestos. En el de la segunda de dichas entidades se comunica a todos los obreros mineros de Asturias el acuerdo de declarar la huelga general por cuarenta y ocho horas, que comenzará mañana en todas las minas de Asturias. Calculase en 25.000 el número de mineros que irán al paro. El Sindicato Unico tiene carácter comunista.

El Sindicato minero asturiano, de carácter socialista, recomienda a sus afiliados que no secunden la huelga, pero por ahora los obreros no acatan tal orden.

El paro por cuarenta y ocho horas es para protestar contra la pasividad de las autoridades interesadas en resolver el conflicto. Créese que el paro lo secundarán todos los obreros.

**La huelga de artes gráficas en Valencia**  
VALENCIA, 13.—El gobernador civil ha conferenciado con el presidente del Comité paritario de Artes gráficas de Valencia, cambiando impresiones sobre la actual huelga de los obreros del ramo para el día 17. El comité intervendrá en el conflicto esta misma tarde.

**El conflicto de los obreros del puerto de Barcelona**

BARCELONA, 13.—Ayer se agravó considerablemente el conflicto en el puerto por los obreros cargadores y descargadores de carbón mineral, afiliados en gran parte al Sindicato Unico. La causa inicial de este conflicto es la actitud en que se ha colocado dicho Sindicato con respecto a los "carnets" que tiene expedidos el comité paritario de carga y descarga de carbonos. Por su parte, los patronos sólo reconocen validez a dichos "carnets" y se niegan a dar ocupación a los obreros que no los posean.

**El conflicto se extiende a los carreteros y conductores de los camiones, afiliados a los al Sindicato Unico, no ya sólo aquellos que ordinariamente trabajan en el transporte de carbonos, sino de toda clase de mercancías. A causa de ello, los obreros encargados de la descarga de los demás buques tuvieron que abandonar también el trabajo, retirándose de los muelles la mayoría de ellos.**

**Durante el día patrullaron por el puerto fuerzas de Seguridad y Policía, aunque no tuvieron necesidad alguna de intervenir pues la huelga es completamente pacífica. Preguntado el gobernador qué impresión tiene acerca del conflicto, se limitó a manifestar que había recibido la visita de una comisión de patronos, los que le expusieron la situación de aquél.**

**El Sindicato de transportes ha publicado una nota en la que hace constar que la huelga planteada no responde a ninguna animosidad contra la patronal, y si al deseo de terminar con las coacciones de que, según dicen, son objeto sus afiliados por parte de la llamada Federación de obreros del puerto y de los comités paritarios.**

**Por su parte, esa Federación y los patronos carreteros han enviado a la Prensa enérgicas notas protestando contra la actitud adoptada por los elementos del Sindicato Unico, y resaltando su obstinación en provocar en Barcelona un gravísimo conflicto.**

## CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 13.—La Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme ha adoptado la moción francesa sobre los electivos y después se ha pronunciado en favor de la igualdad de legislación acerca de la duración del servicio.

Las cinco grandes potencias navales han llegado a un acuerdo acerca de los métodos para la limitación de las flotas. (Fabra).

GINEBRA, 13.—Los representantes en la Conferencia preparatoria del desarme de las potencias que no tomaron parte en la Conferencia de Londres, con excepción de la U. R. S. S., han celebrado una reunión para tratar sobre el proyecto de cláusulas navales elaborando ultimamente por los peritos de las cinco grandes potencias que firmaron los acuerdos de Londres. Estuvieron presentes en esta reunión los representantes de Noruega, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Polonia, España, Yugoslavia, Rumania y Grecia.

Después de un detenido examen, los delegados de las citadas potencias, han adoptado como base de discusión el proyecto sometido a la comisión por las grandes potencias navales relativo a la limitación de armamentos.

Se cree que si las grandes potencias están dispuestas a aceptar determinadas enmiendas que no afectan a lo fundamental de su proyecto, éste podrá ser aceptado por las pequeñas potencias. Estas desearían especialmente que la limitación en el tonelaje de los acorazados fuese inferior a 85.000 toneladas. También desearían una mayor facilidad para trasladar una parte del tonelaje de una a otra categoría, de conformidad con las necesidades especiales de cada potencia y una mayor elasticidad en la construcción de submarinos y destroyers.

Con estas modificaciones, parece que el proyecto sería votado por la mayoría de los representantes de las potencias que no tomaron parte en la Conferencia de Londres. (Fabra).

## OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

**AUSTRIA**  
El parlamento austriaco  
VIENNA, 13.—No se cree probable que el Gobierno haya pensado en dimitir, a pesar de que todos los partidos creen que han ganado las elecciones. La apertura del parlamento se celebrará el día 9 de diciembre. (Fabra).

**FRANCIA**  
Profesor italiano condenado  
PARIS, 13.—La Cámara de apelación ha elevado a un año de prisión y 500 francos de multa la pena de seis meses de prisión y 500 francos de multa que había sido impuesta al profesor italiano Bernieri por tenencia ilícita de explosivos. (Fabra).

**CHECOSLOVAQUIA**  
Para socorrer a los sin trabajo  
PRAGA, 13.—El periódico "Narodny Listy" anuncia que el presidente Masaryk ha consagrado una suma de dos millones de coronas checoslovacas a socorrer a los sin trabajo.

La cuarta parte de dicha suma, es decir, medio millón de coronas, la percibirán los obreros sin trabajo de la capital. (Fabra).

**ALEMANIA**  
Alemania y el plan Young  
BERLIN, 13.—El señor James W. Gerard embajador de los Estados Unidos ha manifestado que considera probable que Alemania repudie el plan Young dentro de 18 meses, época en que los aliados deben cesar sus cargos a los Estados Unidos. (Fabra).

**INGLATERRA**  
Comentarios ingleses sobre las elecciones españolas  
LONDRES, 12.—El corresponsal diplomático del "Times", ocupándose de las futuras elecciones españolas, dice: "España es un país esencialmente agrícola, pero carece de un partido agrario y su industria y su comercio se encuentran insuficientemente representados en las Cortes.

Sin embargo, existen indicaciones de que estas insuficiencias serán corregidas. Algunos que conocen íntimamente a España, piensan si se manifestará en un momento dado alguna fuerza oculta y si el problema dominante será el de movilizar esta fuerza. (Fabra).

**INDOSTAN**  
La India contra Inglaterra  
NUEVA DELHI 13.—El Congreso nacional indio ha pasado una comunicación a los propietarios de hilaturas de Bombay conminándoles a firmar un compromiso de cesar en sus relaciones financieras y comerciales con los Bancos y proveedores ingleses, trasladando esa clase de negocios a firmas indias. También les exige que adquirieran únicamente mercaderías indias. (Fabra).

**KARACHI, 13.—** En señal de protesta contra la Conferencia de la Mesa Redonda los nacionalistas han declarado el día de ayer como día de luto nacional.

**BOMBAY, 13.—** A consecuencia de

una carga dada por la Policía para disolver una manifestación que había sido organizada como protesta contra la Conferencia de la mesa redonda han resultado 25 personas heridas. Los manifestantes intentaron penetrar en las oficinas del Gobierno. (Fabra).

**CALCUTA, 13.—** El Consejo municipal ha aprobado una resolución, condenando energicamente la Conferencia de India. (Fabra).

**RUMANIA**  
El Rey Carol y los políticos rumanos  
BUCARESTI, 13.—La decisión del Rey de llamar a los partidos políticos ha merecido general aprobación, pues demuestra que el Rey continúa estrechamente unido a las instituciones constitucionales.

El diario "Adeverul" dice: "Si algún partido político ha olvidado las clásicas reglas parlamentarias, el Rey se ha tomado la molestia de recordárselas". (Fabra).

**GRECIA**  
Crisis ministerial en Grecia  
ATENAS, 13.—En los círculos políticos se cree que la modificación ministerial quedará limitada a la salida del Gobierno del señor Sofulis, haciéndose cargo de la cartera de Guerra el señor Venizelos.

**ITALIA**  
Proceso contra los comunistas  
ROMA, 13.—El viernes comparecerán ante el tribunal especial once comunistas, a quienes se acusa de tentativa de reorganización de la federación juvenil roja, de Roma, por encargo del comité central del partido comunista de París. Desde hace algún tiempo, las autoridades italianas vienen observando los esfuerzos de los comunistas para reorganizar sus centros de propaganda en Italia, y procede con el mayor rigor para contrarrestar esta campaña. (Fabra).

## CASA REAL

Su Majestad el Rey y el Infante don Jaime asistieron anoche a la función del teatro Lara.

El Infante don Gonzalo asistió, por la tarde, a la función celebrada en el circo Price en obsequio de los niños de los Asilos.

Ayer continuó Su Majestad el Rey las visitas a los cuarteles de Madrid, con la realizada al de María Cristina, donde se aloja el regimiento de Wad-Rás, 50 de Infantería. El Soberano llegó al cuartel poco después de las tres de la tarde, acompañado por el jefe de la Casa Militar, general López Pozas, y el ayudante señor Gallarza.

Esperaban al Monarca el capitán general de la región, don Federico Betenguer, el jefe de Estado Mayor, señor Uriel, y el coronel de Wad-Rás, don Emilio de las Casas, con los tenientes coronales Valverde y Herrera, y los demás jefes y oficiales del regimiento. Rindió honores una compañía con bandera y música.

El Rey dedicó más de una hora a la visita y recorrió todas las dependencias del cuartel, guardarnés, depósito de armas, dormitorios, comedores, enfermería y demás servicios, saliendo de ella muy complacido.

En la puerta del cuartel, acompañado por su séquito, presenció el desfile del regimiento al mando del teniente coronel señor Herrera.

En el cuarto de banderas el coronel agrado, en nombre de las fuerzas a sus órdenes, la visita del Monarca y le testimonió la inquebrantable adhesión del regimiento de Wad-Rás. El Rey expresó su satisfacción por el estado de los servicios y felicitó al coronel y a la oficialidad, por la buena instrucción de la tropa.

## Dos diputados lesionados en el vuelco de un automóvil

GIJON, 12.—En automóvil marcharon esta mañana a Oviedo para asistir a la sesión de la Diputación los diputados gijoneses don Secundino Felgueroso y don Mariano Mederit. Al llegar cerca de Lugones, el automóvil, se ignora por qué causas, fué a estrellarse contra la cuneta, volcando. El señor Felgueroso resultó con la pérdida del ojo izquierdo y lesiones en la mano y pie del mismo lado. El señor Mederit también resultó herido, aunque de menos consideración. Ambos lesionados fueron traídos a Gijón.

## Atraco a un fogonero de barco

SEVILLA, 13.—A las seis de la mañana fué atracado por tres individuos, al pasar por el Altozano, el fogonero de barco Juan García Pérez. Este se defendió bravamente y dió lugar a que llegara una pareja de Seguridad, que consiguió detener a uno de los atracadores. Llamado Antonio Gordillo Fernández.

Una campaña justa

Los funcionarios del Estado, la mejora de sueldos y la edad de la jubilación. Nuestro estimado colega "El Liberal", viene realizando una campaña en favor de los funcionarios públicos, que consideramos tan plausible como justa.

Con datos irrefutables ha demostrado que dado el coste actual de las subsistencias y alquileres y el promedio de sueldos que el Estado concede a sus subordinados, éstos no pueden atender decorosamente a las necesidades de la vida.

Estimamos como el colega que el Gobierno no puede desentenderse de esta cuestión con evasivas y dilaciones. La realidad no admite espera y tan es así, que en los cuerpos armados primero, en el Ejército, y ahora se va a seguir el mismo camino en la Guardia civil, se ha afrontado el problema aumentando la cuantía de las gratificaciones.

Una revista profesional de Hacienda ha hecho una entrevista al general Berenguer y le ha formulado dos interesantes preguntas, a saber: Teniendo presentes las dificultades de la vida y la escasa remuneración del funcionario en general, ¿sería factible la concesión a cada Cuerpo del Estado del 20 por 100 de su dotación para mejora del mismo? ¿Qué opina usted de la conveniencia de reducir de nuevo la jubilación de los funcionarios a los sesenta y siete años?

Respecto a estas dos preguntas—ha dicho el presidente—puedo contestar a usted que el Gobierno, si bien se preocupa de estos asuntos con un vivo interés, conforme lo demuestra "el tenerlos en estudio", no puede por hoy concretar nada, como hubiera sido su deseo. Nosotros estimamos que la respuesta del general Berenguer no es todo lo concreta que debiera ser, sobre todo en cuanto a edad de jubilación de los funcionarios. Por Real decreto de la Dictadura se rectificó una ley votada por las Cortes. Procede por lo tanto, puesto que la misión de este Gobierno es restablecer la normalidad jurídica que por un decreto se derogó el de la Dictadura, y se restablezca el mandato de la ley, que establece la jubilación del funcionario a los 67 años. Esto es lo menos que en plazo inmediato se debe otorgar a las clases servidoras del Estado.

Varlos sucesos del extranjero

El terror impera en Nueva York. LONDRES, 13.—Telegrafian de Nueva York al "Daily Telegraph" que desde que se cometió el atentado contra Jack Diamond, reina en la ciudad un ambiente de terror y señala el hecho de que, en un mes fueron asesinadas 35 personas y resultaron heridas en diversos atentados 54.

Choque de automóviles.—Ocho heridos. ROMA, 13.—Un automóvil en el que iban varios estudiantes norteamericanos ha chocado con otro que venía en sentido contrario. Ocho estudiantes han tenido que ser hospitalizados. (Fabra).

Un ruso destrozado por el "Metro". PARIS, 13.—Un individuo se arrojó al paso de un tren en la estación del "Metro" de Chatelet, pereciendo entre las ruedas de los coches. Identificado resultó ser un súbdito ruso refugiado en París hace años y que se llamaba Gendre Delatour. (Fabra).

EL INCENDIO DE HOY

Las pérdidas se calculan en 7.000 duros

En el número 45 y 47 de la carrera de San Jerónimo, casa propiedad de la marquesa de Bajamar, se declaró un incendio, en un estudio de pinturas y pequeñas, propiedad de don Cirilo Vara de Rueda. Como las llamas eran imponentes, desde el primer instante, algunos vecinos de las casas inmediatas se dispu-

sieron a sacar sus muebles a la calle, donde se estacionó numeroso público.

Los bomberos, a las órdenes del señor Pingarrón, procedieron inmediatamente a extinguir el incendio, cosa que consiguieron tras denodados esfuerzos, impidiendo que las llamas invadieran las medianerías.

También se personaron en el lugar del siniestro fuerzas de Policía y de Seguridad, que formando cordón protegieron la labor de los bomberos, libres de curiosos.

A las doce y media, quedó extinguido el fuego. En el estudio, que ha quedado completamente destruido—según nos dice el señor Vara de Rueda—se han quemado cuadros de gran valor y estíma, recuerdos familiares, varios planes y proyectos de sus inventos, calculando el total de las pérdidas en unos 7.000 duros.

Se cree que el origen del fuego ha sido una estufa. Parece ser que esta mañana como todas, el mozo que tenía el señor Vara de Rueda, llamado Benito Acedo de veintitrés años, encendió la estufa, y sin duda, alguna chispa prendió en el techo del estudio que era de serrín de corcho.

No hubo desgracias personales que lamentar.

La campaña azucarera en Zaragoza

ZARAGOZA, 12.—Ha comenzado la campaña azucarera en la mayoría de las fábricas. En la próxima semana las 18 fábricas de la región, que se hallan trabajando en la remolacha, que alcanza a un millón de toneladas, obtendrán aproximadamente 120.000 toneladas de azúcar. La campaña durará menos tiempo que el pasado año.

LABOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS Dia 13', 'Moneda extranjera', and various bond and stock prices.

El decreto de acortamiento de plazos electorales

El decreto relativo al acortamiento de plazos electorales firmado hoy por Su Majestad el Rey lleva un preámbulo en el que se manifiesta que el Gobierno en su propósito de normalizar la vida constitucional del país reuniendo las Cortes en el plazo más breve posible, consultó a la Junta del Censo. Transcribe el acuerdo adoptado por dicha Junta ya conocido en el que muestra su conformidad con el acortamiento de algunos plazos proponiendo la ampliación de otros. El Gobierno después de examinar con todo interés el informe de la Junta decidió acortar algunos de los plazos propuestos por ella por estimar que ciertas operaciones pueden irse realizando en el curso de dichos plazos.

La parte dispositiva del decreto consta de cinco artículos. El primero dispone que el título quinto de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 quede modificado en lo que se refiere a plazos y señala de la manera siguiente: La formación de las listas que determina el artículo 33, quedará terminado el 29 de diciembre próximo reuniéndose para ello las Juntas Municipales del Censo el día 8 de dicho mes y sucesivos para que la exposición de las listas y la presentación de reclamaciones tengan lugar desde el 30 de diciembre hasta el 6 de enero. El informe y la remisión de las reclamaciones a las Juntas Provinciales será desde el 6 al 23 de enero, resolviéndolas las Juntas desde el 24 al 30 del mismo mes.

La designación de presidente de mesas se hará desde el 31 de enero al seis de febrero. La presentación de excusas y designación de sustitutos y publicación en el "Boletín Oficial" de los designados se hará desde el 7 al 16 de febrero. El artículo segundo dispone que como que las resoluciones que dicten las Audiencias en los recursos de alzada contra las listas de Compromisarios formados por los Ayuntamientos deberán estar publicadas el 7 de enero y estas reclamaciones deben ser informadas por las Juntas Municipales en el caso de que éstas no las hayan remitido a las Provinciales se procederá a realizar la rectificación de la lista segunda que determina el artículo 33 con arreglo a las resoluciones de las Audiencias. El artículo tercero dispone que tanto las Juntas provinciales como las Municipales del Censo conforme vayan recibiendo reclamaciones las irán resolviendo para evitar acumulación de expedientes, constituyéndose en sesión permanente si fuese necesario para tenerlos despachados diariamente.

El artículo cuarto dice que el ministerio de la Gobernación dispondrá lo conveniente a fin de que las operaciones y plazos de designación de locales se lleven a efecto antes del día 15 de febrero próximo. Finalmente el artículo quinto dice que la Presidencia y los ministerios competentes adoptarán las medidas necesarias con arreglo a la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Boxeo.—Ante el Uzcudun-Carnera. PARIS, 13.—Paulino ha marchado hacia Barcelona donde peleará con Primo Carnera. Va con él Juanito Ologuibel, el conocido pugilista vasco a quien Uzcudun ha prometido ayudar en su carrera pugilística.

Athlétic, 6; Unión, 1. Poco interés y poco público en el encuentro de ayer tarde en el antiguo terreno de los desaparecidos gimnásticos. Y es que la mayor parte de los aficionados se figuraban lo que iba a ocurrir en Torrijos y que alejaba toda posibilidad de emociones fuertes. El Athlétic volvió a exhibir su potente y perforadora delantera. Sus cinco elementos con la actual composición han

cuajado plenamente y constituyen un conjunto dotado de excelente artillería.

Maris recuperado, oportuno Losada, cerebral Cuesta, y bullicioso Buiria, forman con el extremo Costa un soberbio quinteto capaz de hacer una hazaña el próximo día 3 frente a los actuales campeones del Centro.

Los athléticos batieron por seis veces a "Charlot" y eso que éste en una de sus más afortunadas tardes evitó que el tanteo fuera algo catastrófico su Club, que solamente pudo en una ocasión hacer llegar el cuero a los dominios de Antonio el soberbio portero del Athlétic.

En el Unión sólo Mazarrasa, Iturraspe y "Charlot", lograron destacar del anodino conjunto. Navarro puso entusiasmo en la línea delantera, pero esto cuando ya sólo es bien poco.

Y por último digamos que arbitró Rogelio García Sotelo quien en un encuentro fácil acertó a no complicarse.

Balaguer marcha a Huelva

Balaguer el buen colegiado madrileño ha sido solicitado para actuar en Huelva en el encuentro Betis-Recreativo, "match" decisivo para la clasificación del subcampeón del grupo andaluz. El árbitro citado marcha acompañado de jueces de línea del Centro, siendo éstos los señores Álvarez Corriols y Kuntz.

Ante el Madrid-Athlétic

BILBAO, 13.—Existe un gran interés por presenciar el encuentro amistoso Madrid-Athlétic, aún cuando entre los aficionados se lamenta que Zamora y Rubio no puedan saltar al campo de San Mamés, confiándose no obstante en un magnífico encuentro digno de los equipos contendientes.

Las gestiones del alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla, conde de Halcón, ha facilitado la siguiente nota:

"Al terminar la gestión que he venido practicando cerca del Gobierno, cumpro gustosamente el deber de expresar mi gratitud por la acogida que así el presidente del Consejo como el ministro de Hacienda y el subsecretario del mismo departamento y el Gobierno en general han dispensado en lo posible a las aspiraciones que expresé y razoné en nombre de Sevilla.

En varias ocasiones, en los reiterados cambios de impresiones que he sostenido he hallado al Gobierno propicio a procurar la conciliación del interés del Estado con la angustiosa situación en que de presente se encuentra Sevilla, agobiada por el enorme esfuerzo económico realizado para celebrar la Exposición Iberoamericana.

Respecto a las obligaciones dimanadas del empréstito de 40 millones de pesetas que el Municipio esvillano concertó con el Banco de Crédito Local de España, se ha llegado a un acuerdo, por virtud del cual el Estado anticipa la mitad de la deuda en diez anualidades de a dos millones, incluyendo en la prórroga del actual presupuesto los correspondientes a la primera anualidad. De esta suma será resarcido el Tesoro percibiendo la mitad del importe de la recaudación de los arbitrios extraordinarios establecidos por la ley de 1914, y que quedarán prorrogados y en pleno vigor hasta que se extingan las deudas. La ratificación de este convenio será sometida próximamente a las Cortes.

En lo que se refiere al aval concedido por el Estado al Comité de la Exposición Iberoamericana, después de conferenciar extensamente con el ministro de Hacienda, no se ha llegado a definitivo acuerdo, aplazándose la resolución hasta nueva entrevista, que requiere para su debida preparación estudios y cambios de impresiones que efectuarán en Sevilla juntamente con el alcalde y cuantos elementos componen aquel Cabildo municipal."

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 95.812

Un temblor de tierra

GRANADA, 13.—Anoche, a las nueve y cuarto, se sintió un violento terremoto, con movimiento, trepidación y ruido intenso, que duró tres segundos aproximadamente, causando enorme alarma.

GRANADA, 13.—El terremoto tuvo mucha intensidad y poca duración, habiéndose percibido la generalidad de la población y habiendo salido muchas personas de las casas por temor a que se repitiera.

No se tienen noticias de derrumbamientos ni desgracias personales. Preguntados varios pueblos de la provincia manifiestan de Loja, Alhama, Gábil, Pinos Puente y otros que el terremoto no causó destrozos. En otros pueblos no se notó.

La situación del Banco Adam

PARIS, 13.—Se ha constituido la sociedad encargada de ayudar a salir de su situación actual al Banco Adam. La pre side el señor Albert Bouisson, presidente del Tribunal de Comercio y está integrada por varios Bancos que han aportado un total de ochenta millones.

Un sólo gerente, el señor Lehideux, presidente del Sindicato de banqueros, dirigirá el funcionamiento técnico del nuevo organismo.

Se espera que las ventanillas del Banco puedan abrirse de nuevo a los imponentes el viernes próximo para entregar a estos una primera cantidad a cuenta de sus créditos.

Se hace notar que el éxito de las gestiones se ha debido en gran parte a los mismos imponentes que han mostrado la mejor voluntad y han declarado, muchos de ellos, su propósito de continuar prestando su confianza al Banco, momentáneamente en dificultad.

GACETILLAS TEATRALES

COMICO.—(Loreto-Chicote).— Todos los días de la presente semana, funciones populares (tres pesetas butaca), poniéndose en escena a las 6,30 y 10,30, la celebradísima comedia del notable autor Luis de Vargas, Las pobrecitas mujeres (últimas representaciones).

El estreno de la comedia en cuatro actos, original del ilustre autor Honorio Maury, ¡Me lo daba el corazón!, se verificará en los primeros días de la próxima semana.

ESPAÑOL.—Mañana, viernes, tarde, no hay función, para los ensayos generales de La calle.

CALDERON.—Mañana, viernes, estreno del romance de aldea, de José Castellón, Monte de abrojos (premio Infante).

LARA.—La emoción en la gracia es la fuerza constante que anima todas las escenas de la bella comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Doña Hormiga. Todos los días tarde y noche se representa en este teatro con creciente éxito.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).— A las 10,30, La calle (estreno).

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 10,30, Monte de abrojos (estreno).

INFANTIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

COMICO.—(Loreto-Chicote).— A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres (últimas representaciones).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Para ti es el mundo.

ROMBA.—A las 6,30, ¡Por si las moscas!; a las 10,30, ¡Colibrí!

Texto íntegro del discurso pronunciado por el ex ministro don Joaquín Ruiz Jiménez

en el Círculo Liberal de esta Corte el día 31 de Octubre de 1930

han establecido en contra de la ley del 77 a la que tachaban de centralista. Pues sepan los que tal dicen que la ley del 77, puesta sobre el tapete en Bruselas el año 1910, fué declarada por unanimidad como la ley más progresiva, más liberal y más adelantada, la que había concedido a los Ayuntamientos una autonomía que ningún Ayuntamiento extranjero, excepto los de Holanda y Bélgica, disfrutaba. Y para demostrar que eso es verdad basta hojear la obra del señor Jordana de Pozas (por cierto algo afecto a la Dictadura, que le pareció muy bien) y la titulada "El régimen municipal en diversos países extranjeros, Europa y Estados Unidos", que aun que modestamente lleva un pseudónimo, se ve bien claro que su autor es don Mariano García Cortés. Leyéndolas se ve que, en efecto, la ley del 77 era la más progresiva, la más liberal y la que mayor autonomía concedía a los Ayuntamientos, autonomía verdadera, autonomía prudente, razón nada, porque claro es que ya no se puede volver a aquella autonomía de que tantas

veces me ha hablado el señor marqués de la Hazienda al referirme que yendo Carlos V, después de la toma de Granada, a visitar Alcalá la Real no abrieron la porterna ni le levantaron el puente levadizo interin no prometió respetar los fueros locales; y lo propio en Avila a Alfonso I de Aragón. Pero todo eso era en aquella época en que los municipios prestaban su ayuda a los Reyes contra la aristocracia y el clericalismo. Hoy a eso no se puede volver; pero, en cambio, la Ley del 77 aseguraba, de una manera completa, de una manera garantizada, como vais a ver, la autonomía de todos los Ayuntamientos de España, porque, desgraciadamente, en ese punto sí se ha cumplido.

¿Dónde está, dónde se puede conocer la autonomía municipal? Pues en los presupuestos. El Ayuntamiento formaba, hacia el presupuesto y la Junta municipal lo aprobaba y se lo enviaba al gobernador. Cuántas veces habrá recibido mi entrañable amigo el señor Castro el Presupuesto para que lo repasara y viera si había extralimitaciones que corregir; pero sólo extralimitaciones legales, para otra cosa no tenían facultades los gobernadores civiles. Yo que he sido también gobernador y no he hecho más que corregir extralimitaciones legales si las había, declaro que no las he encontrado en el Ayuntamiento de Madrid.

Contra la resolución del gobernador había un recurso ante el ministerio de la Gobernación, que resolvía oyendo al Consejo de Estado. ¿Se puede pedir mayor garantía para la autonomía municipal? Pues veamos,

ahora, lo que pasa con el Estatuto Municipal. Con el Estatuto el presupuesto va al Delegado de Hacienda. Se me ponen los cabellos de punta, y perdona la vulgaridad de la frase, porque la Hacienda es rígida, es fría, es inflexible. Cumplen con su deber los empleados de Hacienda al cobrar, porque les dicen que hay que cobrar y cobran inflexiblemente, alguna vez con crueldad inusitada. No así los gobernadores. Pero yo le preguntaría al autor de esto, que llaman ley: Cuando usted fué gobernador, ¿no cumplió usted estrictamente con su deber aplicando las leyes y haciendo justicia? Porque parece que no lo hizo así, cuando estableció los preceptos que hay en esta llamada ley, en contra de lo dispuesto en la de 1877.

Vamos a ver, ahora, cuando el presupuesto va a Hacienda, lo que puede hacer el Delegado. Puede impugnar el presupuesto: "Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites que establece esta ley. Por omitir el crédito preciso para el cumplimiento de obligaciones exigibles al Municipio, a virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo, o consignarlo para el de obligaciones que no sean de la competencia municipal ni preceptivas". Fijaos en la amplitud que esto tiene. Y finalmente, esto sí que es importante, abre la puerta a toda clase de negativas del Delegado de Hacienda: "Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos". Pues ya no hay presupuesto que pueda ser aprobado por el Delegado, si no quiere aprobarlo. Así se da el caso de un presupuesto del Ayun-

amiento de Madrid que hace cinco años que he tenido en la mano ayer (no está firmado por el señor Riestra, cuya neutralidad, imparcialidad y rectitud abona el señor Mañás) con una resolución, llena de resultados y considerandos, que se adentra hasta en el arreglo del Montepío de los empleados municipales. ¡Que tendrá eso que ver con los presupuestos! Y por un lado corrige, por otro añade, por otro enmienda. Con una particularidad y es que no estableciéndose en el Estatuto Municipal, como una de las obligaciones, el Contingente provincial, como lo establecía la ley de 1877, el Delegado de Hacienda añade al Contingente en ese presupuesto 500.000 pesetas y pico, que dice ha reclamado la Diputación.

Esa es la autonomía municipal. Pero no queda ahí; hay todavía algo más grave. Las dudas y reclamaciones acerca de las cuentas, de los arbitrios y de las exacciones, dan lugar antes a un recurso ante el ministerio de la Gobernación, que lo resolvía oyendo al ministerio de Hacienda y al Consejo de Estado. Ahora, no. Ahora eso se resuelve con un recurso ante la Audiencia y el Tribunal Supremo, es decir: "ad kalendas grecas", y, en casos, el delegado puede enviarlo al Tribunal de Arbitrios, tribunal en el que cabe que aquel delegue en un funcionario de Hacienda para que lo presida. Esta es la autonomía que aseguran haber establecido; pero queda más todavía y esto sí que tiene importancia. ¡Vaya artículo que colocaron con vista a los famosos delegados gubernativos! Artículo

245 del Estatuto municipal: "El Gobierno podrá establecer intervenciones de partido judicial. Los funcionarios designados para las mismas desempeñarán el cargo en relación a todos los Municipios integrantes del partido, "de cuyas contabilidades tendrán la intervención". ¿Se ha visto una cosa más grande que ésta? Y, ¿se atreven todavía a hablar de que el Ayuntamiento es autónomo? Porque, indudablemente, esto se hizo con la mira puesta en los delegados gubernativos, tenientes coroneles, comandantes y capitanes que nombraron; pero de prevalecer esto, de llegar a ser ley—que no lo será,afortunadamente, porque no lo consentirá el partido liberal—se sustituiría toda la autoridad, toda la responsabilidad, toda la garantía de un gobernador de provincia por la de un señor oficial de quinta clase o escribiente auxiliar que un Gobierno, que no sería el liberal, tuviese a bien nombrar para que examinara e interviniera la contabilidad de los Ayuntamientos del partido judicial.

Pero hay algo más grave todavía que esto. Oyéndome están varios concejales del Ayuntamiento de Madrid que han dado estos días una batalla muy meritoria y digna de aplauso para concluir con los comensales de la carne y del pan, obra de la Dictadura, olvidando que el Ayuntamiento de Madrid y el partido liberal tenían ya establecido el procedimiento para concluir con todos los abastecedores en el Matarero y para regular el precio de la carne, y tenían también establecido lo que había de hacerse para que el pan fuera bueno, barato y bien pesado; asuntos que, como saben los que me están oyendo, me obli-

# De última hora

## Los desprendimientos de tierras en Francia

LYON, 13.—Los desprendimientos de tierras se han repetido desde las ocho a las nueve de la mañana, aplastando varias casas del barrio de Saint Jean. Parece que las víctimas son unas 60, entre ellas 19 bomberos y cuatro guardias de la paz. Se han tomado grandes precauciones en previsión de nuevos derrumbamientos. La Basílica de Fourvières no está amenazada, pero encontrarse protegida por las rocas, por el hospital de Antiquaille ha tenido que ser evacuado, así como muchas casas vecinas, cuyas fachadas empiezan a cuartearse.

El número exacto de las víctimas de la catástrofe no podrá ser conocido hasta que terminen los trabajos de descombro, que serán largos y difíciles.

Desde primera hora de la mañana, todas las autoridades militares y civiles, en tre éstas el alcalde señor Herriot, están en el lugar del derrumbamiento. (Fabra).

**Convenio internacional aprobado**  
PARIS, 13.—En la sesión de esta mañana, la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley para la ratificación del Convenio comercial internacional de marzo de 1930. (Fabra).

**La crisis belga**  
BRUSELAS, 13.—El Rey ha recibido esta mañana al señor Jaspard, rogando al primer ministro que retire la dimisión presentada el martes.

El primer ministro ha pedido al Rey que le conceda un día para dar su respuesta, a lo que el Soberano accedió gustoso.

**Ciudad destruida por un ciclón**  
RANGOON, 13.—La ciudad de Kyampyu, en la isla Ramri, ha sido destruida por un terrible ciclón durante la noche del diez al once del actual. (Fabra).

**Ex diputado alemán condenado**  
VARSOVIA, 13.—El señor Graeba, ex diputado de la minoría alemana de la Dieta, ha sido condenado por el tribunal de primera instancia de Bydgoszcz a seis meses de prisión por haber infringido sabiendas, mientras ejercía las funciones de jefe de la "Deutschesbund" en Polonia, las disposiciones vigentes sobre transferencias entre el Imperio alemán y el Tesoro polaco, derechos de los "optantes" y otras. (Fabra).

**Los piratas chinos**  
HONGKONG, 13.—El capitán del vapor noruego "Hirund" da cuenta por telegrafía sin hilos de que su buque fué atacado ayer por los piratas, entre Swa Tehe y Hong Kong. Uno de los tripulantes fué herido por los piratas, quienes se llevaron prisioneros a dos vigilantes chinos. (Fabra).

**Los desórdenes en el Perú**  
LIMA, 13.—Telegrafían de Lima a la Associated Press que con motivo de los desórdenes que se han producido en la región de Cerro de Pasco las autoridades han dispuesto enviar un destacamento de 1.500 hombres a la mina de "Mal Paso" donde según se dice han sido muertos varios súbditos extranjeros.

El señor Sánchez, presidente provisional del Perú, ha dado seguridades al representante diplomático de los Estados Unidos, garantizándole que serán respetadas las vidas y bienes de los súbditos norteamericanos. (Fabra).

**AYUNTAMIENTO**  
**Dice el alcalde**  
El marqués de Hoyos al recibir hoy a los periodistas manifestó que no tenía noticias, pues había estado reunido con el Comité técnico que con él componen los tres directores técnicos y el secretario. En esta reunión estudiamos asuntos en general aunque dedicamos preferente atención al plan de obras tanto del interior, como del ensanche.

Preguntado sobre el depósito de aguas residuales dijo que es un asunto que irá a la permanente antes de fin de año y que dentro de dicho plazo se verificará la subasta oportuna.

Contestando a lo que un reportero le preguntó sobre el hundimiento de la calle de Alonso Cano, dijo que el juez ha designado a dos ingenieros municipales para que con el expediente a la vista le informen.

El Ayuntamiento, prosiguió el marqués de Hoyos, tiene la misión de conceder la licencia de construcción y vigilar el cumplimiento de las ordenanzas pero la responsabilidad sobre las condiciones de los materiales recae principalmente sobre el arquitecto que certifica la bondad de dichos materiales.

Manifestó que mañana por la noche sale para París de donde regresará el día 21 por la noche reintegrándose a la Alcaldía al día siguiente.

Fianamente se refirió a su conversación con el vizconde de Escoriaza sobre la posibilidad de reconstruir el popular teatro de Apolo en los solares del Hospicio.

**UN OBRERO HERIDO**  
Trabajando en una obra de la calle del Comandante Fortea, el obrero carpintero Ladislao Castellanos Marmos, de treinta y nueve años, se produjo heridas de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

# LA DECLARACION MINISTERIAL

A las siete de la tarde se facilitó a la Prensa en el ministerio del Ejército la declaración ministerial que comprende el plan del Gobierno, aprobado hoy por Su Majestad en el Consejo, celebrado en Palacio bajo su presidencia.

He aquí el texto de la misma: "Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora un Parlamento, lo ha hecho así presente en su reunión de hoy y Su Majestad el Rey, compartiendo este criterio, se ha dignado autorizar al Presidente del Consejo para que lleve a su firma el correspondiente decreto en el momento que crea oportuno, quedando así sancionado el propósito reiteradamente expuesto por el Gabinete, desde el momento en que se hizo cargo del Poder, de llegar cuanto antes a la celebración de elecciones generales en que la opinión nacional pueda libremente manifestarse.

La misión que se impuso el Gobierno de participar los espíritus y reintegrar a la Nación en el ejercicio de los derechos Constitucionales, rescatando el disfrute de las libertades políticas, culmina en este acuerdo y al hacerlo público juzga indispensable manifestar a la opinión que su deber le impone no asistir sólo como testigo a una lucha en que las fuerzas políticas organizadas con sus programas definidos, busquen el apoyo del voto ciudadano, sino realizar además serenamente el propósito de intentar en el Parlamento la solución de los más apremiantes problemas que exigen la intervención del Poder Legislativo.

Considerando así obligado a explicar las soluciones que defiende, reafirma ante todo sus convicciones de Monárquico Constitucional y parlamentario, ya que pone su esfuerzo al servicio de aquella Augusta Constitución, ha venido laborando por la eficaz virtualidad de la Constitución de 1876, cuya flexibilidad es prenda de progreso, y convocará el Parlamento en el plazo que la indispensable formación del Censo exige. Con realidades y hechos, más que con palabras, ha demostrado así las significaciones del Gabinete, pero debiendo ser amplia y trascendental la misión de las futuras Cortes a las que tocan liquidar un pasado, ordenar un presente y orientar un porvenir, se anticipa a esbozar algo de lo que debe ocupar la atención de los Cuerpos Colegisladores, llamados a debatir trascendentales problemas políticos, indispensables después del colapso de siete años de Dictadura, pero obligados también a buscar adecuada solución a los problemas vivos que exige la situación económica de España y que por sí solos son materia suficiente para la actuación eficaz de un Parlamento.

Impónese en él, en primer término, la delicada labor de revisión de obra realizada por la Dictadura, al legislar por medios de decretos-leyes así como la depuración y exigencia si fuera menester, de las responsabilidades que se hubiesen contraído, dentro del marco que para tal función señalan la Constitución y las Leyes vigentes.

Labor primordial de las futuras Cortes en materia de Hacienda, ha de ser la de conocer, discutir y aprobar un proyecto de presupuesto único y sinceramente liberal, con revisión de los ingresos y depuración de los gastos, y extracto cumplimiento de la Ley de Contabilidad, que liquide la anomalía del Régimen anterior, dando solución constitucional a trascendentales problemas que afectan a la vida económica del País, y para los que en vano se buscarían fórmulas definitivas dentro de la estrechez en que ha de moverse la prórroga de los créditos ahora vigentes. Esta nivelación del presupuesto ha de ser base esencial, además, para la política monetaria que viene desarrollando el Gobierno y que después del período pre estabilizador en que nos encontramos, le permita solicitar de las Cortes la correspondiente autorización para implantar el patrón oro con una paridad que corresponda a la realidad de las valoraciones que de ban prevalecer en defensa de nuestra economía, cuidando de medir y prevenir las consecuencias parciales, económicas y financieras de la estabilización al mismo tiempo que se habilite a nuestro Banco de emisión para la nueva función del servicio público monetario que ha de encomendarsele, resolviendo tan vital problema en un ambiente de confianza en el interior y de simpatía y de cooperación, ya lograda, en el exterior, para que España deje de ser casi el único país de Europa que carece de moneda estable, y la peseta recobre el prestigio que merece y se libre del influjo con que la especulación la perturba, con daño notorio para nuestra economía.

Como complemento de esta labor, no ha de olvidarse que se ha vivido últimamente bajo el impulso de criterios personales, faltos de contraste de opinión, que han aco metido problemas de inmensa gravedad, haciendo nacer intereses y despertando ilusiones que sólo la fuerza de un Parlamento puede eficazmente contrarrestar, y si por eso no era aconsejable romper abiertamente con lo hecho, y parecía única norma de prudencia mantener un equilibrio difícil que permitiera aguardar el momento de las soluciones objetivas, es llegada la ocasión de que la representación Nacional se pronuncie sobre las ponencias que acerca de cada

asunto haya de presentarle el Gobierno, es pecialmente respecto a las cuestiones de ferrocarriles y demás obras públicas, cuyos planes definitivos habrán de acordarse sin prejuicios localistas ni larguezas irreflexivas, atendiendo a las verdaderas necesidades, de modo que se haga justicia a nuestra pujanza económica, pero sin olvidar que la índole y magnitud de estos desenvolvimientos resultan a veces incompatibles con los recursos ordinarios de un presupuesto.

Tendrán las Cortes que preocuparse también de los problemas sociales de mayor interés y urgencia, en especial, de la nueva estructura que haya de darse a la llamada organización corporativa nacional, cuya vida, aun siendo corta, ha permitido apreciar la necesidad de conservar el principio conciliador básico a que responde y la conveniencia de introducir modificaciones que perfeccionen el sistema; todo ello, sin perjuicio de proseguir, dentro de las posibilidades económicas del país, con sana orientación de política social, humana y comprensiva, la obra de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

Y al lado de estas cuestiones el Gobierno ha tenido que aplazar hasta la reunión de las Cortes, la resolución de asuntos de importancia decisiva en la vida nacional: la reorganización, para garantizar con el mínimo gasto la máxima eficiencia, de las fuerzas de tierra, mar y aire, y la justa satisfacción a los anhelos de los funcionarios públicos; el robustecimiento de la independencia del Poder judicial, y la regulación definitiva de importantes problemas jurídicos-sociales que hoy se desenvuelven al amparo de medidas gubernativas y transitorias; la estructuración de la vida local; la reforma de la enseñanza pública; la obra indispensable de estímulo de los intereses agrarios, nervio de nuestra vida económica, y la adecuada protección a la industria nacional; el régimen definitivo de los transportes terrestres y marítimos; cuestiones todas que ocuparán la atención de un Parlamento elegido libremente con arreglo al texto de las leyes electorales vigentes y con garantías que ni la coacción del Poder público, ni el estímulo de la codicia, vicien el sufragio, y en cuyo seno ha de forjarse la norma reguladora de las elecciones futuras, a fin de acomodarlas a modernas fórmulas de mayor perfección técnica y transformar el Senado, en representación de los elementos corporativos caracterizados de la vida intelectual y económica de España.

Todos estos problemas pueden ser resueltos sin estrechos criterios partidistas, y exigen, por tanto, el concurso no sólo de elementos políticos cuyo ideal sea compatible con su solución sino en mayor escala la todavía él de la gran masa del país, que extraña a la composición de las fuerzas organizadas vive consagrada al trabajo fe cundo y debe ser siempre elemento indispensable de ayuda al Poder público para asegurar la solución de estos problemas de honda realidad, dentro del normal funcionamiento de la vida constitucional, sin que para ello se haga forzoso el adscribirse a ninguna bandera, ni renunciar a filiaciones anteriores.

Como el Gobierno tiene fe en la virtud de estas soluciones, espera confiado en que tales elementos, que constituyen la mayoría de la Nación, ante la trascendencia del propósito y la inminencia de su realización, no han de regatearle su decidido apoyo".

**FIRMA DEL REY**  
HACIENDA.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Francisco Reynot y Garrigó, que lo es en la de Murcia.

Idem delegado de Hacienda en la provincia de Murcia a don Enrique Soldevilla Palau, que lo es en la de Guadalajara.

Idem delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Salustiano Casas Medrano, que lo es de la de Tarragona.

Idem, idem id. en la provincia de Ciudad Real a don Manuel Micheo y Barbolla, que lo es de la de Sevilla.

Idem, idem, id. en la provincia de Sevilla a don Bonifacio Soriano y López, que lo es de la de Málaga.

Idem, idem, id. por traslación, de la provincia de Navarra a don Manuel Danvila, que lo es de la de Ciudad Real.

Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil a don Pedro Pérez Yagüe, jefe de Negociado de segunda clase, jubilado.

**En memoria de Canalejas**  
EL FERROL, 13.—La Prensa de ayer dedicó sentidos artículos a la memoria del ilustre ferrolano don José Canalejas con motivo de cumplirse el XVIII aniversario de su muerte.

**En Valencia**  
VALENCIA, 13.—Ayer mañana llegó el duque de Canalejas para asistir al acto de descubrimiento de una lápida conmemorativa dedicada a su ilustre padre por las gestiones que realizó en pro de la construcción del edificio de Correos. En la estación fué recibido por el alcalde y significadas personalidades del partido liberal monárquico.

A las doce en punto salió de las Casas Consistoriales la comitiva oficial, formada por el alcalde, el duque de Canalejas, el señor Ibáñez Rizo, concejales monárquicos y algunos antiguos canalejistas. La comitiva es dirigida al edificio de Correos, situado en la misma plaza de Castelar, frente al Ayuntamiento. El señor Ibáñez Rizo empujó la figura de Canalejas y destacó la labor que realizó en beneficio de la ciudad, una de cuyas muestras es el palacio de Comunicaciones.

El duque de Canalejas agradeció el homenaje, y acto seguido descubrió la lápida a los acordes del himno regional. El público aplaudió calurosamente.

La lápida lleva una inscripción alusiva a la gestión de Canalejas, y en la parte superior, la cabeza en relieve del mismo.

**La "Gaceta"**  
La "Hoja Oficial del Lunes de Madrid" La "Gaceta" de hoy publica una Real orden de Gobernación concediendo a la Asociación de la Prensa de Madrid la publicación de la "Hoja Oficial del Lunes de Madrid", y disponiendo se exijan las fianzas que se indican para las autorizaciones que puedan concederse en lo sucesivo.

**ECOS DE SOCIEDAD**  
Ultimamente han regresado: de Noja, con su hija la marquesa del Albaycín y los hijos de ésta, la señora viuda de Alba; de Zarauz, la duquesa viuda de Lécerca y sus hijas; de Oviedo, los marqueses de Medo e hijos, y de Rubayo, doña Josefa de Reinos.

En París se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita María del Carmen Laso de la Vega con el doctor Ramiro Hernández Portela, consejero de la legación de Cuba en Francia.

Actuaron como testigos el embajador de Cuba en España, don Mario García Kohly; don Francisco Alvarez y don José Rodríguez, conocidos propietarios cubanos, y el doctor Lorenzo Frau Marsal, ilustre escritor y periodista.

**Banquete a la Reina Victoria**  
LONDRES, 13.—El embajador de España en Londres, marqués de Merry del Val y su esposa, ofrecieron anoche una cena en honor de Su Majestad la Reina Victoria de España y de Sus Altezas las Infantas doña Beatriz y doña María Cristina.

El príncipe de Gales figuraba entre los invitados, todos ellos personalidades británicas o de la colonia española de Londres. (Fabra).

**NOTAS DEL DIA**  
Esta mañana a las nueve y cuarto en el sudexpreso de Hendaya llegó a Madrid el director del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay.

Fuó recibido en la estación por el gobernador del Banco de España, señor Bas, y los consejeros de dicho Banco, que estuvieron en el extranjero, señores Aritio y Pastor.

A las diez de la mañana comenzaron a acudir a Palacio los ministros para celebrar el anunciado Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

A la entrada no hicieron ninguna manifestación, quedando reunido el Consejo a las diez y media.

La reunión con S. M. aparte de un breve cambio de impresiones que luego tuvieron los ministros, duró dos horas.

A las doce y media abandonaron el presidente y los ministros el regio Alcázar, hallándose estacionados a la puerta muchos periodistas y fotógrafos y algunos políticos, pues el Consejo había despertado la natural expectación.

El general Berenguer se detuvo en el zaguan de Palacio y ante un grupo de periodistas que le rodeó, dijo: —Hemos tenido el anunciado Consejo, presidido por S. M. el Rey, el cual ha aprobado el plan del Gobierno, cuya exposición hice con todo detalle. Así, pues, señores—agregó el jefe del Gobierno—tenedros elecciones. Esta tarde a las seis facilitaré una nota con el plan del Gobierno y les anticiparé a ustedes el texto del decreto de acortamiento de plazos electorales. Aunque no es reglamentario que se publique antes en la Prensa que en la "Gaceta", por tratarse de una cuestión de interés, y por acto de deferencia hacia ustedes, se lo facilitaré esta tarde.

Como los periodistas pusieran cara de extrañarse por el laconismo de la referencia, el general Berenguer exclamó: —Parece que no les satisface a ustedes mucho. Y sin agregar más subió al automóvil, dirigiéndose al ministerio del Ejército.

Los periodistas quisieron obtener amplia ción a la referencia dada por el general Berenguer, interrogando a los ministros, pero los consejeros se remitieron a lo dicho por el general Berenguer, afirmando que no podían ampliar las manifestaciones.

Después de celebrado el Consejo de mi-

## Dice el conde de Romanones

El de hoy es un día decisivo. Escribe "A B C": "El conde de Romanones pasó anteayer unas horas con S. M. el Rey en la finca El Castañar, donde se celebró una cacería en honor del Soberano. Ayer regresó a Madrid.

En una breve conversación que sostuvimos con el jefe de los liberales, nos dijo que, en efecto, había cumplimentado al Monarca en la cacería; pero que sólo había cambiado con él impresiones de carácter muy general y de ninguna manera políticas.

Como le preguntáramos su impresión personal sobre el momento político, respondió que, a su juicio, el día de hoy es crítico, o, mejor dicho, decisivo. Después de él, la suerte está echada.

—Yo creo—añadió—que las circunstancias presentes indican con claridad la conveniencia de que se oriente la gobernación del Estado en un sentido liberal. Entiendo también que una situación de izquierdas, presidida por don Santiago Alba, sería útil y aún necesaria. El argumento que muchos emplean para impedir la formación de ese Gobierno, y que lo fundamentan en que valdría tanto como un acto personal de la Corona, no lo reputo de serio, porque, no obstante el carácter apolítico del presidente del Consejo, nadie puede desconocer que este Gobierno tiene un marcado matiz conservador o de derechas. Está bien, y yo no lo censuro. Pero que no se repita en lo sucesivo el argumento.

**EL HUNDIMIENTO DE AYER**  
**LOS HERIDOS MEJORAN**

Los heridos en el hundimiento de la casa en construcción de la calle Alonso Cano, hospitalizados en el hospital de la Princesa, mejoran, singularmente Arsenio Linaza, al que sacaron vivo, tras unas escenas verdaderamente emocionantes, pues estando enterrado, los bomberos oían sus quejas y gemidos.

**Proceso del arquitecto y del maestro**  
El juez de Ohamartín señor Elola, ha dictado auto de prisión contra el arquitecto de las obras don Luis Fernández Urosa y el maestro contratista de las mismas Ezequiel Solana.

Esta mañana se hizo la autopsia a los cadáveres de los obreros muertos en el hundimiento de ayer, por los doctores Pascual y Pombo. El desfile de obreros por el Depósito fué muy numeroso durante todo el día. Se hizo cargo de los cadáveres la Federación local de Construcción. El entierro se celebrará mañana a las dos.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN**

El ministro de Instrucción Pública manifestó que había ratificado su confianza al rector y vicerrector de Granada, habiendo retirado las dimisiones.

Luego refirió el señor Tormo que con una rapidez extraordinaria, que es un caso digno de elogio para la Administración española, se habían situado en Berlín 37.000 marcos oro para pago del tercer plazo al comprador de los grabados robados en la Biblioteca Nacional.

Anunció que mañana publicará una nota sobre oposiciones restringidas en el Magisterio.

El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas, pero les manifestó por medio de uno de sus secretarios que la referencia del Consejo la daría esta tarde el general Berenguer, y que carecía de todo fundamento el rumor que había sido admitida su dimisión en el Consejo presidido hoy por S. M., ya que no había modificaciones ni cambios en el Gobierno.

Por el mismo conducto facilitó la siguiente combinación de gobernadores: Baleares, don Elias Manero; Santander, don Antonio Díaz Agero, que lo era de Logroño; Logroño, don Manuel González Correa, que lo era de Lugo; Lugo, don Alfredo Varela Castro; Pontevedra, don Fernando Campuzano Horma; Lérida, don José Carrera Ramillo, que lo era de Castellón; Castellón, don José Martí de Beses; Huesca, don Alfredo Pérez Vionli.

Por separado publicamos el decreto de acortamiento de plazos electorales firmado hoy por Su Majestad el Rey.

El aspecto general de la Bolsa ha cambiado con relación a estos últimos días siendo también el negocio más extenso en casi todos los corros.

De los Fondos públicos mejora el Interior y algunos amortizables; en Bancos recupera 2 enteros el Español de Crédito a la liquidación, y en industriales se desaccan la Chade, Monopolio de Petróleos, Prensa Española y Explosivos, que suben bastante.

La moneda extranjera reacciona algo y suben los francos 10 céntimos, las libras 15 y los dólares 3 y medio.

En Londres la peseta empezó a 41 9/8, llega a 42,22 y termina a 42,02.

# Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas.
Madrid: 12 mes.....	24
Idem, año.....	24
Provincias: Trimestre.....	5
Idem, semestre.....	10
Idem, año.....	24
Gibraltar: Trimestre.....	10
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre.....	15
Idem, semestre.....	30
Idem, año.....	60

### PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas.
Primera plana (cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.....	3,00
Artículos industriales, financieros	3,00
Sección de reclamos.....	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7).....	0,50

Comunicados y sueltos, a precios convencionales

ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: Una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atasadado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-w York

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá de Bilbao y Santander el 2 de noviembre, de Gijón el 3 y de Coruña el 4, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso.

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Bilbao y Santander el 28 de noviembre, de Gijón el 29 y de Coruña el 30, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 24 de diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata  
El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23, para New York y Habana.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R. adiótelefonía-Capilla-Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en.....

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor "Antonio López", saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 10 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor "Manuel Arnús", saldrá de Barcelona el 26 de noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 22 de diciembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor "Montevideo", saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Anreñife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de diciembre.

## Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Macías Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro, de gran documentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen que abraza de 1901 a 1912—de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Salazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Popular Cervantes", colección que proporciona cinco volúmenes al mes por poco pesetas. Volumen suelto, 50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Benumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Preciados, 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

### Salida de trenes expresos de Madrid

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendaya .....	10,5
Rápido de Bilbao .....	13
Expreso de Galicia .....	19,20
Expreso de Asturias .....	20,15
Surexpreso de lujo de Hendaya ..	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	22
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	20,30
Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados).	9,50
Expreso de Barcelona.....	21,30
Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos.....	21,35
Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz .....	22,46
Expreso de Cartagena .....	21,45
Expreso de Valencia .....	22,10
Expreso de Alicante .....	23
Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	8,45
Expreso de Toledo .....	9,10
Estación de las Delicias	
Rápido de Lisboa .....	23,28

### Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares. Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variación completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.

Poliográfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, tampoco nuevos encintados en todos los colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27, MADRID

Todo pedido vendrá a acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

## Enfermedades del pecho y vías respiratorias

OS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más atigen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logrará muy pronto su perfecta curación.

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su huerbrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—J. Marin, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Bostana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspe, 68.—BARCELONA

## Sociedad Minera y Metalúrgica de PERARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 150.000.000 francos  
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12. Perarroya, Puenblonuev (Córdoba)

Fábrica de Productos Químicos  
SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO.  
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid.  
Apartado núm. 563. Telegramas: Feruzam

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Moniaya), MADRID CARTAGENA BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoreta) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS  
Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS  
Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE Fídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GEINCO

## VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad, en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, NUM. 16, MADRID

## Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra



**Usted también...**

Usted también puede ser como las otras, como aquellas que en sus ensueños de jóvenes, hermosas, adornadas con los encantos de la vida. También usted puede aprovechar su juventud y su belleza, realizando sus acariciados deseos.

Tenioso es que cambie su triste y dolorosa existencia. Va usted a dejar, si gusta, su sillón de desgraciado enfermo y va usted a caminar alegremente por la vía de su ensueño.

Va usted a librarse de la ANEMIA, la DIBLIDAD GENERAL, la NEURASTENIA, el ACOTAMIENTO NERVIOSO que la han reducido a incapacidad, que amenazan abatirla; y con esa liberación resuscitará y regenerará su en pobrecida sangre, tonificando sus deprimidos nervios; lo que conseguirá con las incomparables

**PILDORAS PINK**

que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.



**Para hombres**

Ayer ventruído.  
hoy enjuto  
es que uso  
las fajas de JUSTO

Carmen, núm. 20  
CORSETERIA

**Esqueles de defunción y aniversario**

Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico

FLORIDA BLANCA, 1

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO